

▶ 2016 AÑO DEL RICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

MENDOZA, 19 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9048/16 en el que la egresada Julieta Soledad Lourdes TORNELLO tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 80/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES a la egresada Julieta Soledad Lourdes TORNELLO (D.N.I. Nº 30.984.170) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el UNO (1) de octubre de 1984, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 80/05-C.S., con fecha de egreso DIECISIETE (17) de diciembre de 2015 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 383

F. A. ecm.

Téc. Mniv. MAHAMA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA